

95423

INFORME DE COMISARIO

**A los señores accionistas de:
"CELECTRO S.A.":**

En mi calidad de comisario de **CELECTRO S.A.** y en cumplimiento de la función que me asigna la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2007 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, pude concluir que las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta de Accionistas.

Los libros de actas de Juntas de accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

2. Procedimientos de control interno

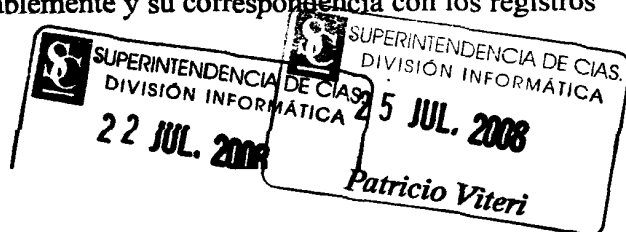
El trabajo de Comisaría se lo pudo realizar a satisfacción porque la empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea bien respaldada y documentada. En cuanto a los libros sociales debo indicar que éstos se encuentran actualizados y en orden.

Como se puede deducir el punto anterior, se maneja un plan de cuentas adecuado que permite el registro de los movimientos por partida doble. Todas las cuentas contables tienen su respectivo anexo que respalda sus movimientos. En el caso de los Activos, los saldos de los bancos se complementan con conciliaciones bancarias.

En las cuentas del pasivo, es importante resaltar el rubro préstamo socios, lo que indica un gran compromiso de los mismos para la operación de la empresa.

Finalmente, el Estado de Resultados muestra una utilidad del ejercicio de \$16.402,05 dólares americanos.

Por lo tanto, los valores expresados en los Estados financieros terminados al 31 de diciembre del 2007, se presentan razonablemente y su correspondencia con los registros en los libros de Contabilidad.



3. Índices financieros

En cuanto a los indicadores financieros, comentaré los que creo que son importantes para la empresa:

Índice de Liquidez.- La capacidad financiera potencial para atender las obligaciones financieras a corto plazo es de 2.6 por cada dólar que se debe a los acreedores, lo que significa que la empresa dispone de los recursos que le permiten atender con suficiencia sus obligaciones a corto plazo. Al aplicar la prueba ácida se determinó que este índice varía debido al rubro de inventarios que actualmente posee la empresa, siendo el índice de 1.19

Capital de Trabajo.- La empresa presenta \$1'450.031 USD dólares como capital de operación, monto suficiente para atender las necesidades para el normal funcionamiento de la empresa.

Relación Activo Corriente / Activo Total.- El activo corriente representa el 0.97 del activo total, que refleja que la empresa tiene garantizada su solvencia financiera a corto plazo.

Relación Patrimonio / Activo Total.- El patrimonio representa el 0.193 del total de activos con que cuenta la empresa.

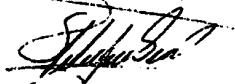
Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías.

Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la empresa, así como, su situación y estructura financiera, puedo expresar que en mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CELECTRO S.A.** al 31 de diciembre del 2007, por lo tanto recomiendo a la Junta de Accionista, aprobar en todas sus partes los Estados de Situación y de Resultados que presenta la Gerencia.

Quito a, 21 de julio del, 2008

Atentamente,



Dr. Wilson Simbaña
COMISARIO